

Hogares, familias, género y jefaturas de hogar en dos poblaciones latinoamericanas (Punilla, Córdoba, Argentina; Campinas, São Paulo, Brasil) a fines del siglo XVIII¹

**Claudio F. Küffer
Paulo Eduardo Teixeira
Sonia E. Colantonio**

Resumen

El distrito de Punilla se encontraba en la Gobernación Intendencia de Córdoba, en el Virreinato del Río de La Plata. De características predominantemente serranas, el ganado mular era su principal producto de exportación y, en cuanto a la movilidad intraprovincial tendía a ser expulsora estacional de población. Campinas, ubicada, a unos 100 km al oeste de la ciudad de São Paulo, Brasil, pertenecía a la Capitanía del mismo nombre. Región muy fértil, atrajo a partir del siglo XVIII, principalmente cuando el precio del azúcar en el mercado internacional subió, a señores del ingenio azucarero y numerosa mano de obra para las plantaciones. Ambas regiones fueron censadas a fines del siglo XVIII: Punilla en 1795 y Campinas en 1794. El objetivo de este trabajo fue comparar ambas poblaciones respecto de los hogares, familias, jefaturas de hogar y género. Se analizaron: representatividad y tamaño por tipo de agregado doméstico, número de hijos, población dependiente, y características del jefe (género, edad, etnia). Se concluyó que predominaron las concordancias sobre las diferencias entre las poblaciones. Especialmente representativo fue el predominio de agregados nucleares, que reflejó la importancia de la familia conyugal como célula reproductora de ambas sociedades.

Palabras-clave: Hogares-Familias-Género-Tipología de hogares-Censos de población

Introducción

A partir de Felipe V, el primero de los Borbones, la monarquía española comenzó a expresar sus preocupaciones por aumentar el control de sus posesiones en continente americano y hacerlas más rentables. Su afán centralizador se manifestó en reformas internas tanto en la metrópoli como en las posesiones ultramarinas de la corona. En ese clima reformista fue creado, en 1776, el virreinato del Río de la Plata. El Reglamento de Libre Comercio entre España e Indias, puesto en práctica en 1778, acentuó la importancia de la región en el marco colonial.² Ubicado en el centro del Virreinato, el territorio de la actual provincia de Córdoba se encontraba en el cruce de caminos para el comercio, legal e ilegal, entre Buenos Aires, Chile y el Alto Perú.³

El curato (unidad eclesiástico-administrativa) de Punilla se ubicaba en la entonces Gobernación Intendencia de Córdoba a unas 10 leguas de la ciudad de Córdoba y comprendía

¹ Versión algo modificada del trabajo del mismo título presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Córdoba, Argentina, del 24 al 26 de Septiembre de 2008.

² ASSADOURIAN, Carlos Sempat; BEATO, Guillermo; CHIARAMONTE, José Carlos. *Historia argentina. Tomo II. De la conquista a la independencia*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 2ª edición, 2005, pp. 289-316.

³ *Ibíd.* p. 109.

aproximadamente, dado que muchas localidades cambiaron de jurisdicción con el correr del tiempo, los actuales departamentos de Punilla y Cruz del Eje.⁴ Los españoles hicieron su entrada en la zona a fines del siglo XVI, y comenzaron su establecimiento poco después de la fundación de la ciudad de Córdoba, ocurrida en 1573; la primera incursión europea fue la encomendada por don Gerónimo Luis de Cabrera al Capitán don Lorenzo Suárez de Figueroa, con miras a fundar un territorio cordobés.⁵ Punilla correspondía a la región noroeste, de poblamiento más temprano y caracterizada topográficamente por el predominio de sierras, valles serranos y zonas de piedemonte, en contraste con las llanuras del sudeste.⁶ El ganado mular en pie, seguido del vacuno, representaba su principal producto de exportación, con Cuyo, Chile y Buenos Aires como principales destinos, y los textiles de lana, que hasta mediados de la década de 1760 fueron mayormente bienes de autoconsumo, aumentaron en importancia desde entonces y hasta comienzos del siglo XIX.⁷ En cuanto a la agricultura, los cultivos en los valles serranos eran de poca extensión al estar condicionados por la topología y la escasez de precipitaciones.⁸ Como características socio-demográficas, siempre en el marco provincial, se señalan la importante emigración estacional de varones en edades productivas, la destacada proporción de población indígena, y el reducido porcentaje de esclavos.⁹

Portugal pasaba por un período histórico en el que ocurrieron importantes acontecimientos políticos y militares que llevarían, ya en el siglo siguiente, al traslado de la familia real a Brasil y la posterior caída del régimen. Una de las preocupaciones de la corona portuguesa en su política colonial fue cuidar las fronteras ante el posible avance de los españoles. Hacia mediados del siglo XVIII, las autoridades consideraron que la frontera sur de Brasil era la más vulnerable en este sentido. Como medida administrativa al respecto, se restauró en 1765 la autonomía de la capitanía de São Paulo.¹⁰ Las preocupaciones de Morgado de Mateus, primer Gobernador nombrado después de la restauración, no estuvieron

⁴ CELTON, Dora. “Ciudad y campaña en la Córdoba colonial”. Serie: *Libros de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, Nº 15. Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1996, pp. 34-46.

⁵ CAFURE, María Cristina; RISTORTO María Cristina. *Seminario de Investigación: Contribución al conocimiento del origen y evolución de los centros urbanos del Valle de Punilla*. Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 1969, pp. 9-13.

⁶ CELTON, Dora. *La población de la Provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1993, pp. 150-156.

⁷ PUNTA, Ana Inés. *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)*. Córdoba, Dirección General de Publicaciones, Universidad Nacional de Córdoba, 1997, pp. 91-94.

⁸ Cf. CAFURE, María Cristina; RISTORTO María Cristina. *Op. cit.*, p. 44-46.

⁹ CELTON, Dora. *Ciudad y campaña...*, pp. 34-46.

¹⁰ Cf. DOCUMENTOS INTERESSANTES para a História e Costumes de São Paulo. *Carta ao Secretario de Estado Sr. Martinho de Mello de Mendonça. S. Paulo, a 9 de Julho de 1770*. São Paulo, D.I., v.34, 1901, p. 252-253.

exclusivamente limitadas al orden militar, pues hacía 17 años que la Capitanía había perdido su autonomía administrativa y por ello era necesario “crear de nuevo” condiciones para que el Gobierno fuese reconstituido de hecho, apoyado en un poblamiento afirmado en bases sólidas: las villas y poblaciones. Así, entre las varias órdenes existentes en las instrucciones recibidas de la corte, había algunas que eran específicamente sobre el poblamiento, referidas a la fundación de las nuevas villas, y la reorganización de la ya existentes.¹¹ Como resultado de esa política, la capitanía de São Paulo experimentó una transformación socio-económica muy significativa, debida al surgimiento de nuevos núcleos poblacionales y al paso de una economía basada en la agricultura de subsistencia a una de exportación de azúcar. Para ilustrar esta situación baste expresar que hasta los empadronamientos de 1769 el llamado Oeste Paulista sólo tenía dos villas, la de Itu y la de Jundiaí, y que a partir de dicho año hasta 1836, surgieron las villas de Mogi Mirim, Porto Feliz, Campinas, Piracicaba, Araraquara, Capivari y Franca.¹²

Campinas, ubicada a unos 100 km al oeste de la ciudad de São Paulo pertenecía, en el período bajo análisis, a la Capitanía del mismo nombre. Había obtenido su autonomía religiosa en el año 1774, y obtendría su autonomía política de la villa de Jundiaí en 1797. Se trataba de una región de cultivos muy conocida por la fertilidad de su tierra roja. A partir del siglo XVIII comenzó a atraer numerosos inmigrantes, principalmente desde la suba del precio del azúcar en el mercado internacional, que atrajo a señores del ingenio azucarero y mano de obra para las plantaciones de caña de azúcar.¹³

La breve descripción precedente señala que, si bien ambas regiones presentaban características rurales, Punilla y Campinas tenían características diferentes: la primera de establecimiento europeo más temprano, expulsora estacional de población y predominantemente ganadera, y la segunda de fundación más reciente, polo de atracción poblacional, con la caña de azúcar como principal producto de exportación.

Tradicionalmente se señaló el carácter patriarcal de las sociedades iberoamericanas. Sin embargo, investigaciones llevadas a cabo para comunidades históricas de Argentina y Brasil muestran un elevado porcentaje de jefaturas femeninas, que matizan esa visión.¹⁴

¹¹ Cf. D.I... *Carta ao Conde de Oeyras. S.Paulo 4 de Julho de 1767*. D.I., v.23, 1896, p. 192.

¹² TEIXEIRA, Paulo Eduardo. *O outro lado da família brasileira*. Campinas (SP), Editora da Unicamp, 2004, p. 81.

¹³ EISENBERG, P.L. *Homens esquecidos*. Campinas (SP), Editora da Unicamp, 1989, p. 317.

¹⁴ Para Argentina cf. por ejemplo: CACOPARDO, María Cristina. “Jefas de hogar de ayer y de hoy en la Argentina”. Ponencia presentada en: *Seminario General de la Red de Estudios de Población ALFAPOP Temas de población latinoamericanos*, coordinat pel Centre D’Estudis Demogràfics i celebrat a Bellaterra, 1999, pp. 3-4.

Con los antecedentes antes mencionados, se planteó como objetivo realizar comparaciones cuantitativas entre las poblaciones de Punilla y Campinas de fines del siglo XVIII centradas en los hogares, familias, y la relación entre jefaturas de hogar y género, atendándose a los diferentes contextos de los ámbitos estudiados.

Fuentes

Las fuentes básicas de datos con que se trabajó fueron el Censo de población de 1795 para Punilla y la Lista Nominativa de 1794 para Campinas. Ambos empadronamientos, por lo tanto, corresponden al llamado período proto-estadístico, para el cual se ha recomendado especial precaución al momento de realizar comparaciones entre diferentes registros.¹⁵ Las informaciones relativas a “edad” y “etnia” o “color” suelen ser las menos fiables, tal como diversos estudios han señalado.¹⁶ Se procuró tomar en cuenta los recaudos necesarios, contando con las metodologías demográfico-históricas, en que se respaldan los diversos aspectos presentados en este trabajo, como herramientas. Para Campinas se complementó la información con la Lista Nominativa realizada en 1810.

El Censo eclesiástico de 1795 y años próximos, efectuado para el obispado de Tucumán que incluía al territorio de la actual provincia de Córdoba, se ubica cronológicamente entre los censos civiles realizados para la provincia en 1778 y 1813. Se llevó a cabo por orden del obispo del Tucumán Dr. don Ángel Mariano Moscoso.¹⁷ Los originales están en el Archivo del Arzobispado de la Provincia de Córdoba, aunque no se encuentra la información de todos los curatos. El de Punilla corresponde a 1795 y su relevamiento estuvo a cargo del Dr. don Josef Miguel de Castro.¹⁸ Es un registro de tipo familiar, para ambos sexos, adultos y niños. En el censo se encuentran consignados (aunque no siempre conste toda la información para

Para Brasil cf.: RAMOS, Donald. “Single and married women in Vila Rica, Brazil, 1754-1838”. En: *Journal of Family History*, v.16, n.3. Greenwich, p. 264. También: SAMARA, Eni de Mesquita. *As mulheres, o poder e a família. São Paulo, século XIX*. São Paulo, Marco Zero, SECSP, 199, 1989, p. 28.

¹⁵ ARRETX GUTIÉRREZ, Carmen.; MELLAFE, Rolando; SOMOZA, Jorge. *Demografía Histórica en América Latina. Fuentes y Métodos*. San José de Costa Rica, Centro Latinoamericano de Demografía, Serie E, N° 1002, 1983, pp. 23-26.

MARCÍLIO, Maria Luiza. *Crescimento demográfico e evolução agrária paulista; 1700-1836*. São Paulo, Hucitec, Edusp, 2000, pp. 35-37.

NADALIN, Sergio Odilon (2004) *História e demografia: elementos para um diálogo*. Campinas, Associação Brasileira de Estudos Populacionais – ABEP, pp. 47-53.

¹⁶ Cf. ARRETX GUTIÉRREZ, Carmen.; MELLAFE, Rolando; SOMOZA, Jorge. *Op. cit.*, pp. 36-40.

¹⁷ ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE CÓRDOBA. *Auto provehido (sic) en 29 de mayo de 1795*. Córdoba, (AAC), Legajo 15, tomo I, 1795, folio 59.

¹⁸ A.A.C. *Padrón del curato de Punilla (1795)*. Legajo 20, Tomo I.

una persona) los datos referidos a: “localidad” dentro del curato¹⁹, “nombre” y “apellido” del individuo, “edad”, “sexo” (frecuentemente inferido del nombre de pila), “estado conyugal” (muchas veces ausente), “clase”, “condición” y, sólo en raras ocasiones, “profesión” (excepto sirvientes y criados y eclesiásticos). Falta información sobre el origen geográfico de los habitantes. Los hogares, o domicilios, se encuentran bien delimitados por el censista, que encabezó el listado de cada uno con la expresión “casa de”. El registro cuenta con 4.849 personas repartidas en 835 hogares, a excepción de 6 esclavos cuyo domicilio, si lo tuvieron, no se pudo determinar.²⁰ De acuerdo con los datos, la clase de los “españoles”, correspondientes a los “blancos” de otros padrones, representaba 50,8% de la población, y la otra mitad estaba compuesta en su gran mayoría por individuos de “castas”²¹ (23,6%) e “indios” (22,8%), con apenas 0,4% de “negros” y 2,4% de personas cuya clase no se pudo identificar; existían 4 pueblos de indios en esta jurisdicción. La población esclava, con un porcentaje menor al 8%, no recubría la importancia numérica que tenía en la ciudad de Córdoba. La razón sexual (91,9) favorecía a las mujeres.

El primero de enero de 1795 fue entregada la “Lista Geral dos moradores da Freguesia de Nossa Senhora da Conceição das Campinas” por el Capitán Antonio Ferraz de Campos, con informaciones relevadas el año anterior.²² Esa relación, llamada también Lista Nominativa de Habitantes, fue firmada por el propio capitán, quien presentó un resumen de la misma señalando que había 248 “fogos”²³, o sea, domicilios. No obstante, el número 107 fue usado para dos domicilios diferentes, por lo que el número total de hogares resulta 249. Al igual que el de Punilla, se trata de un registro de tipo familiar, para ambos sexos, adultos y niños, con la información del “nombre” y “apellido” del jefe de hogar y, cuando estaba casado, de la esposa. Al lado del nombre aparecen las indicaciones de “estado conyugal” y edad. La

¹⁹ En el padrón se encuentran como lugares de residencia: Paraje de Casa Grande, Paraje de San Francisco, Paraje del Rosario, San Antonio, Paraje de San Roque, Paraje del Oratorio de la Cañada, Puestos de Alta Gracia, Paraje de San José, Paraje de Santa Ana, Paraje de la Cocha, Puesto de San Ignacio, Paraje de Santiago, San Miguel, Paraje de Achala, Potrero, Paraje de la Candelaria, Ávalos, Paraje de las Manzanas, Paraje de Olaen, Paraje de la Ciénaga, Paraje de las Minas, Paraje de la Punilla hacia la Sierra, Sierra y su falda, Paraje de San Jerónimo, Paraje del Monte, Paraje del Río Seco, Quebrada de los Ochoa, Paraje del Oratorio, Paraje de Cuchicorral, Orcoyana, Totoras, San Marcos, Totoralejo, Escoba, Carrizal, Río de los Guevaras, Quebrada de Luna, Siquimán, Tránsito, Cruz del Eje, Higuera, Santa Bárbara, Macatín, Saladillo, Guaico, Mesa de Mariano, Piedra Blanca, Yeguas Muertas, Quebrada de Tacanaso, Colopina, La Toma, Serrezuela, Pueblo de indios de Cosquín, Pueblo de indios de San Jacinto, Pueblo de indios de Soto y Pueblo de indios de Pichana.

²⁰ Se observó una ligera diferencia entre el número de personas encontradas y la sumatoria anotada por el empadronador: 4.849 personas, sin contar 9 anotadas dos veces, contra 4.812.

²¹ La expresión utilizada en el padrón es “naturales”. Se prefirió emplear “castas” porque el nombre de naturales solía dársele, en otros registros, también a los indios.

²² Los originales se encuentran en Arquivo Público do Estado de São Paulo, TC, População Jundiá, n.º ordem 87. Hay copias de las Listas Nominativas de Campinas en: Arquivo Edgard Leuenroth da Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP).

²³ “Fogo” es el término encontrado en las Listas Nominativas de Habitantes para designar al domicilio.

información sobre el sexo se puede deducir del nombre de pila y/o estado conyugal. Y finalmente figuran los datos sobre la condición social de “esclavo” y “libre”. Los títulos militares, como capitán, alférez y otros, también han sido apuntados. No están consignados “color”, “ocupación” y “lugar de nacimiento”, que recién aparecerían en los censos del siglo XIX. Debido a ello, se cruzaron los datos de 1794 con los de la Lista Nominativa de 1810²⁴ para conocer, cuando fue posible, la etnia de los jefes de hogar.

La información antedicha pretende, además de describir las fuentes y sus limitaciones, dar una idea de su potencial. La naturaleza de los datos para Campinas difiere un poco de los de Punilla. Esto podía esperarse, habida cuenta de que el primero fue de tipo civil y el segundo eclesiástico, y sus objetivos disímiles. No obstante, ambos tienen diversos rasgos en común que permiten efectuar comparaciones.

Metodología

En primer lugar se transcribió la información de los censos a bases de datos para su procesamiento, tras lo cual se clasificaron los hogares. Para ello se adaptó la tipología de Laslett²⁴ a las características de los datos censales, de modo similar a lo efectuado por Ghirardi *et al.*²⁵, con antecedentes metodológicos en Moreno y Díaz²⁶. Para delimitar “hogar”, “domicilio”, o “agregado doméstico” se tomaron los criterios de ubicación y funcional, asumiendo que las personas asignadas por el censista a un hogar vivían juntas y compartían un número de actividades, mientras que se consideró “familia” con el criterio de parentesco, que la define como el grupo de personas que viven juntas y están emparentadas por sangre o matrimonio²⁷. De acuerdo con esto, se consideró a los “huérfanos” y “expósitos” como dependientes, y no como hijos. Dicha tipología se resume a continuación. Se basa en la relación de los individuos con el jefe de hogar, que es quien encabeza el listado de la unidad doméstica y se encontraba en ella al momento del empadronamiento.

²⁴ LASLETT, Peter. “La historia de la familia”. En: Gonzalbo Aizpuru, Pilar (Comp.) *Historia de la Familia*. México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, pp. 51-61.

²⁵ GHIRARDI, Mónica; CELTON, Dora; COLANTONIO, Sonia. “Hogares, familia y trabajo en dos áreas de la campaña de Córdoba a comienzos del siglo XIX”. En: *Revista de Demografía Histórica*, 25:55-90. Barcelona, Asociación de Demografía Histórica, Departament d'Història Contemporànea, Facultat de Geografia i Història, Universitat de Barcelona, 2007, pp. 55-90. Se trata de una versión revisada y ampliada de un trabajo anterior: GHIRARDI, Mónica; CELTON, Dora; COLANTONIO, Sonia *Hogares, familias y trabajo en dos áreas de la campaña de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XIX*. Guadalajara, II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, 2006, 16 pp.

²⁶ MORENO, José Luis.; DÍAZ, Marisa. “Unidades domésticas, familias, mujeres y trabajo en Buenos Aires a mediados del siglo XVIII”. En: *Entrepasados*, N° 16. Buenos Aires, 1999, pp. 28-35.

²⁷ LASLETT, Peter, *Op. cit.*, pp. 45-46.

Unipersonales o solitarios: en que sólo se encontraba viviendo el jefe de hogar; *Sin estructura familiar*: grupo de personas sin lazos de parentesco, o cuyo parentesco con el jefe (si lo hubo) no fue posible determinar por no encontrarse explicitado en el documento; *Nucleares*: la pareja conyugal con hijos o sin ellos o uno de sus miembros, sea casado, viudo o soltero, con hijos. Se incluyen también aquí los casos en que convivían con la pareja, o aun con el viudo, hijos de relaciones anteriores de uno de los cónyuges, pero no otros parientes, como también los agregados domésticos conformados por hermanos que vivían juntos en ausencia de los padres u otros parientes, y asimismo hogares que presentaban hijos casados pero cuyos cónyuges no estaban allí al momento del censado; *Compuestos*: nucleares más otros parientes. Agrupan a los hogares extendidos y los múltiples de la tipología de Laslett, en los cuales puede también faltar el núcleo conyugal; por ejemplo: una abuela viviendo con sus nietos. Para cada categoría se tuvo en cuenta la presencia o no de dependientes, por lo que se dividió cada una, de acuerdo a ello, en dos tipos de hogar. Finalmente, se denominó Hogares *No determinado* a aquellos en que, si bien se encontró un núcleo familiar en el hogar, la presencia en él de algunas personas de filiación poco clara dificultaron su categorización. Cabe decir que, a los fines de esta clasificación, se atribuyó el mismo estatus a “dependiente” y “agregado”.

Tras la carga de datos y clasificación de los hogares se analizaron para ambos censos:

- . Representatividad de los distintos tipos de hogares.
- . Tamaño promedio del hogar.
- . Población dependiente.
- . Número de hijos por hogar.
- . Características del jefe de hogar: etnia, estado conyugal y edad.

En todos los casos se compararon las jefaturas masculinas y femeninas.

La información de los registros fue volcada a bases de datos Excel 2003, para Punilla, y SPSS 11.5 para Campinas. El procesamiento de los datos fue efectuado en ambos casos con el programa SPSS 11.5 que permite, asimismo, agilizar la construcción de cuadros y tablas.

La fuente para las tablas de Punilla fue la información obtenida del padrón de ese curato y la de Campinas la correspondiente al propio de 1794, excepto cuando se ha indicado.

Resultados y discusión

Representatividad de los distintos tipos de hogares y tamaño promedio de hogar

En TABLA 1 y TABLA 2 pueden observarse la representatividad de los tipos de hogares y la población incluida en cada uno de ellos, y los promedios de personas por hogar para Punilla y Campinas, respectivamente.

En ambas poblaciones se notó un predominio de la categoría de hogares nucleares, más notorio en Campinas (91,6%) que en Punilla (74,6%). La segunda categoría mejor representada fue la de hogares compuestos en Punilla (19,4%) y unipersonales en Campinas (4,8%), pero en ambos casos su número resultó escaso en comparación con los nucleares. Esta primera apreciación sobre la proporción de cada categoría de agregado doméstico parece indicar que la familia de tipo nuclear prevalecía claramente en las dos poblaciones.

Celton²⁸, si bien utiliza una clasificación de hogares diferente que dificulta las comparaciones directas con lo encontrado aquí, cita para Punilla en 1778 un porcentaje de hogares nucleares sin dependientes de 74,3%, el más elevado para la provincia. Ghirardi *et al.*²⁹, por su parte, registran 72,04% de hogares nucleares, con o sin dependientes, en el mismo curato en 1813, algo muy similar a lo encontrado para este trabajo; sin embargo, las autoras señalan que, como parte significativa de la población se concentraba en hogares de tipo compuesto, debe tomarse con cautela la imagen de un predominio absoluto del hogar nuclear como forma de coresidencia en el conjunto poblacional. Tell señala que Punilla contaba, hacia fines del siglo XVIII, con una elevada proporción de pequeñas unidades productivas, superior a la media de la campaña cordobesa, coexistiendo con unidades muy grandes.³⁰ El peso numérico de las primeras parece evidenciarse en el predominio de hogares nucleares en los diferentes registros.

El análisis de listas nominativas sucesivas (años 1774, 1794, 1814 y 1829) refleja que en Campinas el peso de los hogares unipersonales y compuestos, con la consiguiente disminución de la representatividad de nucleares, aunque siguió siendo la forma de coresidencia más frecuente, recién comenzó a registrarse entrado el siglo XIX, cuando se comenzó a generar trabajo no estrictamente ligado a la agricultura; esa transición se apreció antes, precisamente, en la zona central de la villa, donde la urbanización se encontraba más

²⁸ CELTON, Dora. *La población de la Provincia de Córdoba...*, p. 150.

²⁹ GHIRARDI, Mónica.; CELTON, Dora; COLANTONIO, Sonia. *Op. cit.*, pp. 55-90

³⁰ TELL, Sonia. *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008, pp. 198-200.

avanzada.³¹ La mayor representatividad de hogares nucleares también se verifica para otras poblaciones brasileras del mismo período. Marcílio se refiere a ello para la Capitanía de São Paulo entre 1765 y 1828³², Samara para la ciudad de São Paulo³³ y Costa para diferentes asentamientos de Minas Gerais.³⁴

Cuando se consideró el porcentaje de la población en cada categoría de hogar, la representatividad de los nucleares apenas disminuyó en Punilla (73,6%) y casi no se alteró en Campinas (91,4%). En ambas, los unipersonales disminuyeron su representatividad y aumentó la de los compuestos. Aunque estos últimos contaban con un promedio de personas mayor que los nucleares, por la presencia en el hogar de individuos parientes del jefe o cónyuge ajenos al núcleo conyugal, la diferencia no pareció suficiente para modificar sustancialmente la proporción encontrada para cada una de ellas. Sí fue importante la presencia de población dependiente; así, en ambos casos, los hogares nucleares con dependientes contaron con más individuos, en promedio, que los compuestos sin dependientes.

En conjunto, los hogares de Campinas tuvieron un tamaño mayor que los de Punilla. En ello pareció contar, principalmente, la más alta proporción de dependientes en la población paulista. En efecto, Punilla sólo sumó 23,8% de hogares con dependientes (34,0% de la población total viviendo en ellos) mientras que Campinas tenía aproximadamente el doble, con 44,6% (62,9% de la población total viviendo en ellos).

La representatividad de los tipos de hogares de acuerdo con el sexo del jefe puede verse en TABLA 3. Si bien las jefaturas femeninas estuvieron mejor representadas en Punilla (23,4%) que en Campinas (12,4%), se observó una importante concordancia entre las dos poblaciones en este punto: si bien la categoría de hogares nucleares concentraba mayor proporción de jefaturas de uno y otro sexo, el peso relativo de las mujeres en las de unipersonales y compuestos fue comparativamente mayor. Esto seguramente estuvo asociado con el estado civil de dichas jefas, mayormente viudas, muchas de ellas conviviendo, en ausencia del cónyuge y algunos de sus hijos, con otros parientes y/o dependientes.

Para el curato de Punilla, los trabajos consultados sobre poblaciones argentinas cronológica y/o geográficamente cercanas a la estudiada aquí arrojan resultados dispares. En el ya citado para 1813 Ghirardi *et al.* dan cuenta de que las mujeres están fundamentalmente

³¹ TEIXEIRA, Paulo Eduardo. “Açúcar, escravidão e chefes de domicílio: Campinas, 1765 a 1829”. En: *XIII Congresso Internacional de História Econômica*, Buenos Aires, 2002, pp. 12-15.

³² MARCÍLIO, Maria Luiza. *Crescimento demográfico e evolução agrária paulista: 1700-1836*. São Paulo, Hucitec, Edusp, 2000, p. 98.

³³ SAMARA, Eni de Mesquita. *Op. cit.*, p. 37.

³⁴ COSTA, Iraci del Nero da. *Minas Gerais: estruturas populacionais típicas*. São Paulo, EDEC, 1982, p. 78.

al frente de hogares nucleares en Punilla, en tanto que en Tercero Arriba se encuentran levemente mejor representadas en los compuestos³⁵. Para Buenos Aires en 1744, Moreno y Díaz describen una franca mayoría de hogares extensos entre las mujeres (50,8%).³⁶ Pero en ambos casos las jefaturas femeninas representan entre el 25,0% y el 28,2%, valores parecidos a los de este trabajo, y que hablan de la importante representatividad de las jefas de hogar.

Sobre poblaciones brasileras del mismo período Samara encuentra que en 1836, en São Paulo, las jefaturas femeninas llegan al 36,8%.³⁷ En Campinas, en las listas nominativas de 1774 y 1814, las mujeres jefas de hogar representan porcentajes parecidos al de 1794 (14% y 11%, respectivamente) y recién en la de 1829 el número de esas jefaturas adquirió mayor significación, con 23,9%, justo cuando, como se señaló antes, se comenzó a generar trabajo no completamente asociado con la agricultura.³⁸

El tamaño promedio del hogar en relación con sexo del jefe fue mayor para las jefaturas masculinas. En Punilla, la media de personas en hogares con jefes varones fue de 6,00 y de 5,13 entre los encabezados por mujeres, mientras que en Campinas resultó de 7,78 y 5,35, respectivamente. En relación con esto, probablemente influyó de manera importante que las jefas de hogar hayan sido sobre todo viudas o solteras, ya que la ausencia de al menos una persona por hogar, el cónyuge, pudo actuar disminuyendo ese número promedio.

De acuerdo a estas primeras aproximaciones, ambas poblaciones habrían tenido una marcada “nuclearidad”. Sin embargo, la presencia de dependientes notoriamente mayor en Campinas parece indicar que en esta localidad fue más común la complementariedad de mano de obra familiar y extra familiar que en Punilla. Cabe recordar que, mientras en Campinas la principal actividad económica era el cultivo de caña de azúcar, Punilla se dedicaba sobre todo a la ganadería, actividad que requiere menor cantidad de mano de obra que la agricultura. Así, puede apreciarse una correlación entre actividades económicas y estructura de hogares. En consonancia con esto, el mayor número de hogares no nucleares en Punilla se condice con una economía más diversificada en esa región. En cuanto a las jefaturas femeninas, la diferente representatividad en ambas poblaciones coincide con distintos momentos desde el establecimiento de la población y la relativa independencia de ciertas labores de la agricultura, que en Campinas recién sería notoria en el siglo siguiente.

³⁵ GHIRARDI, Mónica.; CELTON, Dora; COLANTONIO, Sonia. *Op. cit.*, pp. 55-90

³⁶ MORENO, José Luis; DÍAZ, Marisa. *Op. cit.*, p. 31.

³⁷ SAMARA, Eni de Mesquita. *Op. cit.*, p.37.

³⁸ TEIXEIRA Paulo Eduardo, “Açúcar, escravidão e chefes...”, pp. 12-15.

Población dependiente

La población dependiente tuvo características diferentes en las dos poblaciones, especialmente en referencia a los esclavos. Mientras en Punilla los dependientes esclavos³⁹ sólo alcanzaron al 7,1%, los libres al 5,0% y los agregados al 3,8%, en Campinas la población esclava llegó al 26,8% y los agregados al 8,0%. A su vez, en Punilla la población esclava tendió a disminuir hacia el siglo XIX a favor de la mano de obra libre, especialmente desde la promulgación de la Asamblea del Año XIII, mientras que en Campinas su peso fue en aumento sostenido a través de las listas nominativas sucesivas arriba citadas, y ya en 1829 superaba la mitad de la población (56,2%), por lo que esa mano obra de mano esclava resultó fundamental para las actividades asociadas a la caña de azúcar y, posteriormente, a la industria del café.⁴⁰

Nuevamente, esas proporciones variaron cuando se tuvo en cuenta el sexo del jefe de hogar. En Punilla para las jefaturas masculinas los dependientes esclavos sumaron 7,3%, los libres 5,2% y los agregados 3,9%, y para las femeninas 6,6%, 4,0%, y 3,5%, respectivamente. En Campinas, en tanto, en hogares con jefes varones se observó un 27,2% de esclavos y 8,1% de agregados, a la vez que para las jefaturas femeninas esos porcentajes alcanzaron 21,7% y 7,2%. Es probable que un factor determinante haya sido la extensión de las unidades productivas, mayores en las de jefaturas masculinas que, por ello, habrían necesitado mayor caudal de obra dependiente en ellas.

Número de hijos por hogar

En TABLA 4 se muestra el número de hijos⁴¹ de acuerdo al sexo del jefe. Se consideraron los hogares que contaban al menos un hijo, que representaron el 78,2% del total en Punilla (77,8% de los hogares con jefaturas masculinas y 79,4% con jefaturas femeninas) y 80,7% (79,8% de los hogares con jefaturas masculinas y 87,1% con jefaturas femeninas) en Campinas; es decir, la mayoría de agregados domésticos en ambas poblaciones. A su vez, los hijos del jefe representaron en ambos casos una notable proporción del total poblacional (46,5% en Punilla y 40,3% en Campinas).

En este punto, si bien se registró un número de hijos por hogar algo más elevado en Campinas, la diferencia no fue muy notoria. En ambos casos, los hogares encabezados por

³⁹ Esos dependientes esclavos no se refieren al total de esclavos ya que, si bien sólo fueron 8 casos, se encontraron esclavos jefes de hogar, y otros viviendo en dichos hogares.

⁴⁰ TEIXEIRA, Paulo Eduardo, “Azúcar, escravidão e chefes...”, pp. 10-11.

⁴¹ Si bien los entenados (hijastros) no son hijos en el sentido biológico, se los consideró como tales en este trabajo por tratarse de hijos de anteriores parejas del jefe o de su cónyuge. De todas maneras, comparados con los hijos, se trató de muy pocos casos.

varones exhibieron un promedio de hijos mayor que los de jefaturas femeninas. A este respecto, como la edad promedio de las jefas era más alta (ver “Características del jefe de hogar”), más hijos pudieron haberse ido del hogar conyugal al momento del censado.

Contrastante entre ambas poblaciones fue el índice de masculinidad de los hijos de acuerdo al sexo del jefe, como puede verse en TABLA 5: mientras que en el curato de Punilla el índice de masculinidad fue mayor en las jefaturas masculinas, en Campinas se dio lo inverso.

Es probable que los hogares con jefaturas femeninas de Punilla, hayan concentrado fuerza laboral orientándose más a tareas asociadas a dicho género, como la confección de textiles de lana, que desde la década de 1760 era una de las principales actividades a la que se dedicaban las mujeres de la campaña cordobesa⁴², mientras que los varones tendieron a formar una nueva unidad productiva o se agregaran a una ya existente. Esta suposición está respaldada por el índice de masculinidad encontrado para la población total (ya no sólo de los hijos) de acuerdo al sexo del jefe: 106,3 si era varón y 51,4 si era mujer.

Para la población paulista, la mayor cantidad de varones en las jefaturas femeninas pudo estar asociada a la necesidad, no sólo de mano de obra familiar para las duras tareas rurales, sino también de protección de esas mujeres cabezas de hogar, en un ambiente donde la violencia era muy común.⁴³ La complementariedad de tareas entre jefe e hijos se observa con más claridad para Campinas en el año 1829, al contrastar el índice de masculinidad en los jefes viudos (94 en jefes viudos y 119 en viudas): al faltar uno de los padres una parte de las funciones de este progenitor era desempeñada por hijos del mismo sexo del ausente.⁴⁴

Características del jefe de hogar

Etnia

Como puede constatarse en TABLA 6, en ambas poblaciones las jefaturas identificadas estuvieron mayormente concentradas entre los blancos, que resultaron sobre representados en relación con su peso en la población general. Ello se debió a que buena parte de los miembros de castas o pardos eran dependientes (véase en “Fuente” el peso de cada etnia en la población

⁴² PUNTA, Ana Inés. *Op. cit.*, pp. 90-91.

Cf. también CAFURE, María Cristina; RISTORTO María Cristina. *Op. cit.*, pp. 45-47. Las autoras apuntan que la confección de tejidos era una tarea femenina, excepto en las dependencias eclesiásticas en que era realizada por ambos sexos.

⁴³ Cf. FRANCO, Maria Sylvia de Carvalho. *Homens Livres na ordem escravocrata*. São Paulo, Ática, 1976, p. 39. Citado en TEIXEIRA Paulo Eduardo. “Açúcar, escravidão e chefes...”, pp. 26-27.

⁴⁴ TEIXEIRA Paulo Eduardo. “Açúcar, escravidão e chefes...”, pp. 28.

general para Punilla y en “Población dependiente” la proporción de esclavos, seguramente no blancos, para Campinas).

En Punilla, la alta proporción de españoles, notoria en una zona de temprana mestización⁴⁵, se acentuó cuando sólo se consideraron las jefaturas de hogar. En los 3 grupos numéricamente más representativos, españoles, castas e indios, las jefaturas femeninas tuvieron una representatividad importante y constituyeron, respectivamente, el 23,6%, 23,2% y 22,0% del total para cada grupo, es decir, valores notoriamente similares entre ellos.

En Campinas, de los 3 domicilios con jefas, 2 eran pardas y 1 blanca, mientras que entre los varones 50 eran encabezados por blancos y sólo 3 por pardos. Según Donald Ramos⁴⁶ en Vila Rica (1804) y Ouro Preto (1838) predominaban las mulatas como jefas de familia, en tanto que en la ciudad de São Paulo (1836), la mayor parte de los domicilios era de blancos (64,9%)⁴⁷, como ocurría en Campinas. Esta tendencia sugiere un tipo de poblamiento en São Paulo y sus villas en que el elemento blanco fue mayoritario entre la población libre, responsable del establecimiento de nuevos núcleos poblacionales.⁴⁸ Puede especularse que la mayor importancia de las jefas no blancas entre las mujeres, en los estudios citados, tuvo relación con una ausencia más prolongada del cónyuge en esos grupos, de manera que la esposa quedaba a cargo del hogar.

Dado que la etnia o color era un elemento de diferenciación social, y que la tenencia de esclavos era indicativa de solvencia económica, se cruzaron ambos datos. En Punilla, donde existía un mosaico étnico importante, existían notables contrastes en este aspecto de acuerdo con la etnia del jefe; así, la abrumadora mayoría, 341 (98,8%), de dependientes esclavos residía en hogares con jefes españoles, y no se encontró ninguno en hogares indios. De esos hogares españoles, 496 en total, el 14,3% poseía al menos un esclavo (53 encabezados por varones y 18 por mujeres), 17,5% dependientes libres y/o agregados (pero no esclavos) y el 68,1% restante ni dependientes ni agregados. En Campinas se observó que ni las 3 mujeres cuyo color se identificó, ni 29 de los jefes para los que se obtuvo este dato poseían esclavos. Por lo tanto, de los 56 casos en que se consiguió identificar el color, 24 eran señores de esclavos que tenían un total 200 cautivos; en otras palabras, el 9,6% del total de jefes de domicilio identificados como blancos tenía 40,2% del total de esclavos de la feligresía. Se

⁴⁵ CELTON, Dora. *Ciudad y campaña...*, pp. 42-44. La autora hace referencia al importante “blaqueamiento” en la región.

⁴⁶ RAMOS, Donald “União consensual e a família no século XIX – Minas Gerais, Brasil”. En: *Estudos Econômicos*, v. 20, n.º 3, set.-dez.. São Paulo, IPE-USP, 1990, p. 387.

⁴⁷ SAMARA, Eni de Mesquita. *Op. cit.*, p.38.

⁴⁸ En Rio Claro, entre la población libre de 1822, 85% personas fueron registradas como blancas, y en 1835, 66%. Cf. DEAN, Warren. *Rio Claro: um sistema brasileiro de grande lavoura, 1820-1920*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1977, p. 22.

observó, entonces, una correlación entre etnia y riqueza, ya que casi la totalidad de dependientes esclavos de ambas poblaciones residía en hogares blancos. Por otra parte, la concentración de esclavos en un número relativamente escaso de hogares daría la pauta de una estratificación dentro de dicho grupo. Estratificación que escapa al alcance de este trabajo.

Estado conyugal

Como puede apreciarse en TABLA 7, ambas poblaciones fueron notoriamente similares en la correlación entre estado conyugal y sexo del jefe. Entre los varones existió un claro predominio de los casados y en las mujeres fueron mayoría las viudas, seguidas de las “no especificadas” (muchas de ellas probablemente solteras conviviendo con sus hijos). Esto relaciona las jefaturas femeninas con la ausencia del cónyuge por muerte (ligada a la diferencia de edad entre los cónyuges, favorable a los varones) o ausencia⁴⁹ Complementariamente, se ha señalado tanto para la campaña cordobesa como para Campinas de este período que los varones casaban por segunda o tercera vez con mayor frecuencia que sus contrapartes femeninas.⁵⁰ De las 3 jefas casadas de Punilla, 2 convivían con el esposo y encabezaban el listado del hogar. Para las 2 casadas de Campinas el esposo no figura en el padrón, y la restante de Punilla fue anotada como “mujer de Ruiz”, sin aparecer el susodicho en ese hogar. Los solteros representaron el estado conyugal menos frecuente en ambos sexos. En Campinas, el único caso fue el de un eclesiástico: el Reverendo Vicario Bernardo Sampaio Barros, de 60 años, propietario de 4 esclavos. La menor incidencia de solteros y “no especificados” en Campinas que en Punilla concordó, precisamente, con el menor peso de hogares de la categoría unipersonal observado en aquélla.

Teniendo en cuenta el elevado número de personas casadas al momento del censo, tanto en Punilla como en Campinas, aunque localidades en diferentes etapas de poblamiento, la familia conyugal tuvo una importancia fundamental como fuerza productiva (Punilla) o en la expansión territorial (Campinas). En Campinas, que había obtenido su autonomía religiosa

⁴⁹ Múltiples referencias pueden ser encontradas al respecto en fuentes historiográficas que trataron el tema. Para Punilla específicamente cf. GHIRARDI, Mónica; CELTON, Dora; COLANTONIO, Sonia. *Op. cit.*

⁵⁰ CELTON, Dora. *La población de la Provincia de Córdoba...*, p. 119-120.

TEIXEIRA Paulo Eduardo, “Açúcar, escravidão e chefes...”, pp. 20. En dicho trabajo, el autor cita el caso de Salavina (Santiago del Estero, Argentina), distrito productor de trigo y, por lo tanto, con características económicas semejantes a Campinas, donde la situación de hombres viudos en el mercado matrimonial también fue más ventajosa. Cf. FARBERMAN, Judith “Familia, ciclo de vida y economía doméstica. El caso de Salavina, Santiago Del Estero, en 1819”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, n.12, II semestre. Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, 1995, p.42.

poco antes, su papel destacado para el cultivo de la tierra fue expresada desde el inicio, conforme se evidencia en el bando de Morgado de Mateus al nombrar a Francisco Barreto Leme como Director de la nueva Feligresía: “(...) p.^a principio da qual sam necessarios alguns cazaes p.^a cultivarem as terras devolutas do dito Destrito (...)”⁵¹ En ese contexto, pasaron a ser extremadamente valorados “os papéis de mulheres brancas como reprodutoras e transmissoras da propriedade e dos símbolos de ascendência colonizadora: cor, língua, religião.”⁵²

Edad

Las edades decenales y la edad media por sexo están consignadas en TABLA 8. El propósito de este análisis fue inferir si en las poblaciones estudiadas existieron diferencias en cuanto a la concentración de las jefaturas por grupos decenales, de acuerdo al sexo del cabeza de hogar.

En primer lugar, y para ambas poblaciones, se notó una edad media claramente más elevada en las jefaturas femeninas, casi diez años, que en las masculinas. Esta observación concuerda con el estado civil predominante, viudas, entre las jefas. Las edades promedio fueron semejantes entre las poblaciones.

Al tomarse la representatividad en forma global, es decir, ambos sexos en conjunto, se observó que las franjas etarias mejor representadas en cuanto a número de jefaturas fueron claramente 30-39 y 40-49 (la primera tuvo un peso levemente mayor en Campinas y la segunda en Punilla).

Cuando se evaluó lo ocurrido según el sexo en Punilla, en los dos últimos grupos de edades las jefas llegaron a equiparar en número, y eventualmente, sobrepasar a los jefes mientras que en el resto, especialmente en los primeros, las jefaturas masculinas predominaron en forma clara. Por otra parte, los jefes concentraron mayor número en el intervalo 30-39, y en segundo lugar en el de 40-49, y las mujeres en éste último, seguido del de edades 60-69. La tendencia de las mujeres a estar mejor representadas en intervalos posteriores a los varones resultó evidente.

En Campinas, las tendencias observadas para el curato cordobés se repitieron. En este caso, si bien las jefaturas femeninas no llegaron a superarlas numéricamente, fue en la franja

⁵¹ D.I... Bando de 27 de maio de 1774. (D: I), vol. 33. São Paulo, 1901, p. 161.

⁵² DIAS, Maria Odila Leite da Silva. *Quotidiano e poder em São Paulo no século XIX*. São Paulo, Brasiliense, 1984, p.101.

etaria más alta donde su peso se aproximó más a las masculinas.⁵³ Los jefes se encontraron, nuevamente, mejor representados en las franja 30-39 y en segundo lugar 40-49, mientras que las mujeres lo estuvieron en este caso en las de 70 y más, de modo que el peso de las jefaturas por edad de acuerdo al sexo fue aún más contrastante que en Punilla.

En suma, la tendencia general hacia una mayor representatividad de jefaturas femeninas en intervalos de edades más avanzadas fue compartida por ambas poblaciones.

A modo de conclusión

A continuación, y a modo de cierre, se comentan brevemente los principales resultados obtenidos.

Como se ha señalado, Punilla y Campinas se encontraban en diferentes momentos históricos pese a lo cual, si bien se encontraron contrastes entre ellas, se evidenciaron importantes coincidencias.

En ambas poblaciones se observó un claro predominio de la categoría de hogares nucleares, más notorio en Campinas. El peso de las jefaturas femeninas fue casi el doble en Punilla que en aquella. Un aumento importante de esas jefaturas, como de otras categorías de hogares diferentes de los nucleares, se produjo en Campinas cuando se comenzó a generar trabajo no estrictamente ligado a la agricultura. Si bien para las jefaturas de ambos sexos tuvo mayor incidencia numérica la categoría de hogares nucleares, entre las mujeres las unipersonales y compuestos manifestaron un peso relativo mayor, seguramente asociado con el estado conyugal predominante de viudez entre dichas jefas, muchas de ellas conviviendo, en ausencia del cónyuge y algunos hijos, con otros parientes y/o dependientes.

La presencia de dependientes, en especial esclavos, claramente mayor en Campinas se reflejó en el tamaño promedio del hogar, también mayor. Esa más notoria presencia de dependientes en la población paulista pareció indicar que en esta localidad la complementariedad de mano de obra familiar y extra familiar fue más común que en Punilla. Al respecto, cabe recordar que mientras en Campinas la principal actividad económica era el cultivo de caña de azúcar, Punilla se dedicaba sobre todo a la ganadería, que requiere menor cantidad de mano de obra que la agricultura.

El número medio de hijos del jefe por hogar fue algo más grande en Campinas, pero no muy diferente entre ambas poblaciones. En ambas, las jefaturas masculinas exhibieron valores algo mayores que las femeninas. La edad de las jefas mujeres era, en general, más avanzada,

⁵³ Exceptuando el intervalo de edades 10-19, cuyo número muy reducido haría problemática la interpretación y más aún arriesgar una explicación sobre lo encontrado.

por lo que más hijos pudieron haberse ido al momento del registro. El índice de masculinidad de dichos hijos de acuerdo al sexo del jefe fue mayor en las jefaturas masculinas en Punilla, aunque en Campinas se dio lo inverso. Probablemente, en Punilla las jefaturas femeninas hayan concentrado fuerza laboral orientándose más a actividades como la confección de tejidos, y en Campinas la mayor cantidad de varones en las jefaturas femeninas pudo estar asociada a la necesidad no sólo de mano de obra familiar para las duras tareas rurales, sino también de protección de esas mujeres en un ambiente donde la violencia era muy común.

Entre los jefes de hogar de etnia identificada, se observó una amplia mayoría de blancos. Asimismo, una marcada correlación entre etnia o color y riqueza, ya que casi todos los dependientes esclavos, indicadores de solvencia económica, residían en hogares blancos.

En ambos casos se encontró un predominio de jefes casados, mientras que las jefas fueron mayormente viudas y “no especificadas”, lo que relaciona las jefaturas femeninas con la ausencia del cónyuge. El predominio general de los casados reflejó el importante papel que la familia conyugal tuvo como fuerza productiva o en la expansión territorial.

Finalmente, la tendencia hacia una mayor representatividad de jefaturas femeninas en intervalos de edad más avanzados fue compartida por ambas poblaciones.

En síntesis, y para concluir, pese a los contrastes entre las dos poblaciones encontrados a lo largo de este trabajo, parecieron ser más las concordancias entre ellas. Especialmente representativo de estas últimas fue el neto predominio de los agregados familiares nucleares, que reflejó la importancia de la familia conyugal como célula reproductora de esas sociedades.

Agradecimientos

Los autores desean agradecer a los miembros del Programa Estructuras y Estrategias Familiares de Ayer y de Hoy (CEA-UE, CONICET-UNC, Argentina) que agilizaron el acercamiento entre los investigadores de los países vecinos que tomaron parte en este trabajo. Esta investigación recibió apoyo financiero del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Tablas

Tabla 1. Punilla, 1795. Número y porcentaje de hogares y habitantes, y media de personas por hogar en cada tipo de hogar; Sd: desvío estándar

Tipo de hogar	<i>Hogares</i>		<i>Pers./hogar</i>		<i>Media hab/hog (Sd)</i>
	N	%	N	%	
Unipersonal	17	2,0	17	0,4	1,00 (0,0)
Unipersonal con dependientes	25	3,0	188	3,9	7,52 (7,27)
Sin estructura familiar	6	0,7	15	0,3	2,50 (1,23)
Sin estructura familiar c/dep	----	-----	-----	-----	-----
Nuclear	479	57,4	2331	48,1	4,87 (2,41)
Nuclear con dependientes	144	17,2	1229	25,4	8,53 (7,13)
Compuesto	132	15,8	822	17,0	6,23 (2,69)
Compuesto con dependientes	30	3,6	234	4,8	7,80 (4,33)
No determinado	2	0,2	7	0,1	3,50 (0,71)
Total	835	100,0	4843	100,0	5,80 (4,24)

Tabla 2 Campinas, 1794. Número y porcentaje de hogares y habitantes, y media de personas por hogar en cada tipo de hogar; Sd: desvío estándar

Tipo de hogar	<i>Hogares</i>		<i>Pers./hogar</i>		<i>Media hab/hog (Sd)</i>
	N	%	N	%	
Unipersonal	1	0,4	1	0,1	1,00 (0,00)
Unipersonal con dependientes	11	4,4	40	2,2	3,64 (1,63)
Sin estructura familiar	1	0,4	2	0,1	2,00 (0,00)
Sin estructura familiar c/dep	----	-----	-----	-----	-----
Nuclear	134	53,8	677	36,4	5,05 (2,32)
Nuclear con dependientes	94	37,8	1024	55,0	10,89 (8,10)
Compuesto	2	0,8	12	0,6	6,00 (0,00)
Compuesto con dependientes	6	2,4	106	5,7	17,67 (8,73)
No determinado	----	-----	-----	-----	-----
Totales	249	100,0	1862	100,0	7,48 (6,34)

Tabla 3. Frecuencias de jefaturas masculinas y femeninas por tipo de hogar

Tipo de Hogar	Punilla				Campinas			
	Varones		Mujeres		Varones		Mujeres	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Unipersonal	7	1,1	10	5,1	1	0,5	-----	-----
Unipersonal con dependientes	12	1,9	13	6,7	8	3,7	3	9,7
Sin estructura familiar	5	0,8	1	0,5	1	0,5	-----	-----
Nuclear	388	60,6	91	46,7	116	53,2	18	58,1
Nuclear con dependientes	120	18,8	24	12,3	86	39,4	8	25,8
Compuesto	82	12,8	50	25,6	2	0,9	-----	-----
Compuestos con dependientes	24	3,8	6	3,1	4	1,8	2	6,4
No determinado	2	0,3	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total	640	100,0	195	100,0	218	100,0	31	100,0

Tabla 4. Hijos por hogar de acuerdo al sexo del jefe, en hogares con al menos un hijo

Estimador	Punilla			Campinas		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Media	3,50	3,28	3,44	3,83	3,11	3,74
Mediana	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
Moda	1	1	1	3	3	3

Tabla 5. Índice de masculinidad de los hijos de acuerdo al sexo del jefe; N = número de hijos

Población	Sexo del jefe			N total
	Varón	Mujer	Total	
Punilla	109,3	73,0	99,8	2240
Campinas	100,9	170,9	106,89	751

Tabla 6. Etnia del jefe

Etnia	Punilla		Campinas	
	N	%	N	%
Blancos*	496	59,4	51	20,5
Castas/Pardos **	112	13,4	5	2,0
Indios	205	24,6	-----	-----
Negros	4	0,5	-----	-----
No especificado	18	2,2	193	77,5
Total	835	100,0	249	100,0

* Se refiere a españoles en el caso de Punilla y portugueses en Campinas.

** Castas en Punilla y pardos en Campinas.

Fuente (para Campinas): Lista Nominativa de Habitantes de Campinas, 1794; 1810 (Archivo Edgard Leuenroth/UNICAMP).

Tabla 7. Jefaturas por sexo y estado conyugal; No espec. = no especificado en el padrón

Estado conyugal	Punilla						Campinas					
	Varones		Mujeres		Total		Varones		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Soltero	10	1,6	4	2,1	14	1,7	1	0,4	----	-----	1	0,4
Casado	571	89,2	3	1,5	574	68,7	194	89,1	2	6,4	196	78,7
Viudo	37	5,8	139	71,3	176	21,1	8	3,6	23	74,2	31	12,5
No espec.	22	3,4	49	25,1	71	8,5	15	6,9	6	19,4	21	8,4
Total	640	100,0	195	100,0	835	100,0	218	100,0	31	100,0	249	100,0

Tabla 8. Edad decenal por sexo

Edad	Punilla			Campinas		
	Varón*	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
10-19	2 0,2%	0 0,0%	2 0,2%	1 0,4%	1 0,4%	2 0,8%
20-29	86 10,3%	5 0,6%	91 10,9%	44 17,7%	2 0,8%	46 18,5%
30-39	200 24,0%	16 1,9%	216 26,0%	59 23,7%	4 1,6%	63 25,3%
40-49	165 19,8%	64 7,7%	229 27,5%	54 21,7%	7 2,8%	61 24,5%
50-59	112 13,5%	41 4,9%	153 18,4%	30 12,0%	5 2,1%	35 14,1%
60-69	54 6,5%	49 5,9%	103 12,4%	15 6,0%	2 0,8%	17 6,8%
70 y más	18 2,2%	20 2,4%	38 4,6%	15 6,0%	10 4,0%	25 10,0%
Total	637 76,6%	195 23,4%	832 100,0%	218 87,5%	31 12,5%	249 100,0%
Edad media	41,75	51,39	44,01	40,79	50,48	42,00

*En tres casos no está consignada la edad.

Fuentes documentales inéditas y bibliografía

- ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE CÓRDOBA. *Auto provehido (sic) en 29 de mayo de 1795*. Córdoba, (AAC), Legajo 15, tomo I, folio 59.
- ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE CÓRDOBA. *Padrón del curato de Punilla (1795)*: Córdoba, (AAC), Legajo 20, Tomo I.
- ARQUIVO EDGARD LEUENROTH. *Listas Nominativas de Campinas*. Campinas (SP): Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP).

- DOCUMENTOS INTERESSANTES para a História e Costumes de São Paulo. *Bando de 27 de maio de 1774*. São Paulo, (D:I), vol. 33, 1901, p. 161.

- DOCUMENTOS INTERESSANTES para a História e Costumes de São Paulo. *Carta ao Conde de Oeyras. S.Paulo 4 de Julho de 1767*. São Paulo, (D.I.), v.23, 1896, p.192.

- DOCUMENTOS INTERESSANTES para a História e Costumes de São Paulo. *Carta ao Secretario de Estado Sr. Martinho de Mello de Mendonça. S. Paulo, a 9 de Julho de 1770*. São Paulo, (D.I.), v.34, 1901, p.252 e 253.

ARRETX, Carmen; Rolando MELLAFE; Jorge L. SOMOZA. 1983. *Demografía Histórica en América Latina. Fuentes y Métodos*. Serie E, Nº 1002. San José de Costa Rica: Centro Latinoamericano de Demografía. Pp. 23-26; 36-40. ISBN: no consta.

ASSADOURIAN, Carlos; Guillermo BEATO; José Carlos CHIARAMONTE. 2005. *Historia argentina. Tomo II. De la conquista a la independencia*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2ª edición. Pp. 109; 289-316. ISBN: 950-12-7702-X.

CACOPARDO, María Cristina. 1999. “Jefas de hogar de ayer y de hoy en la Argentina”. En: *Seminario General de la Red de Estudios de Población ALFAPOP ‘Temas de población latinoamericanos’*. Bellaterra: Centre D’Estudis Demogràfics. Pp. 3-4.

CAFURE, María Cristina; María Cristina RISTORTO. *Seminario de Investigación: Contribución al conocimiento del origen y evolución de los centros urbanos del Valle de Punilla*. Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. 1969. Pp. 9-13; 44-47.

CELTON, Dora. 1993. *La población de la Provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia. Pp. 119-120; 150-156. ISBN: 950-9843-23-7.

CELTON, Dora .1996. “Ciudad y campaña en la Córdoba colonial”. Serie: *Libros de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*. Nº 15. Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba. Pp. 34-46. ISSN: 0327-554.

COSTA, Iraci del Nero da. 1982. *Minas Gerais: estruturas populacionais típicas*. São Paulo: EDEC. P. 78. ISBN: No consta.

DEAN, Warren. 1977. *Rio Claro: um sistema brasileiro de grande lavoura, 1820-1920*. Rio de Janeiro: Paz e Terra. P. 22. ISBN: No consta.

DIAS, Maria Odila Leite da Silva. 1984. *Quotidiano e poder em São Paulo no século XIX*. São Paulo: Brasiliense. P. 101. ISBN: 85-11-13040-3

EISENBERG, Peter L. 1989. *Homens esquecidos*. Campinas: Editora da Unicamp, P. 317. ISBN: 85-268-0139-2

- FABERMAN, Judith. 1995. “Familia, ciclo de vida y economía doméstica. El caso de Salavina, Santiago Del Estero, en 1819”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*. Tercera serie, nº 12, II semestre. Buenos Aires: Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. P. 42. ISSN: 0524-9767.
- FRANCO, de Carvalho Maria Sylvia. 1976. *Homens Livres na ordem escravocrata*. São Paulo: Ática. P. 39. ISBN: 85-7139-158-0.
- GHIRARDI, Mónica; Dora CELTON; Sonia COLANTONIO. 2007. “Hogares, familia y trabajo en dos áreas de la campaña de Córdoba a comienzos del siglo XIX”. *Revista de Demografía Histórica*. Vol. 25. Barcelona: Asociación de Demografía Histórica, Departament d'Història Contemporànea, Facultat de Geografia i Història, Universitat de Barcelona. Pp. 55-90. ISSN: 1696-702X.
- LASLETT, Peter. 1993. “La historia de la familia”. *Historia de la Familia*. Gonzalbo Aizpuru, Pilar (Comp.). México: Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana. Pp. 45-46; 51-61. ISBN: 968-6382-81-X.
- MARCÍLIO, María Luiza. 2000. *Crescimento demográfico e evolução agrária paulista: 1700-1836*. São Paulo: Hucitec, Edusp. Pp. 35-37; 98. ISBN: 85-314-0597-1.
- MORENO, José Luis; Marisa DÍAZ. 1999. “Unidades domésticas, familias, mujeres y trabajo en Buenos Aires a mediados del siglo XVIII”. *Entrepassados*. Nº 16. Buenos Aires. Pp. 28-35. ISSN: 0327-649X.
- NADALIN, Sergio Odilon. 2004. *História e demografia: elementos para um diálogo*. Campinas: Associação Brasileira de Estudos Populacionais – ABEP. Pp. 47-53. ISBN: 85-85543-10-8.
- PUNTA, Ana Inés. 1997. *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)*. Córdoba: Dirección General de Publicaciones, Universidad Nacional de Córdoba. Pp. 90-91. ISBN: 950-33-0174-2.
- RAMOS, Donald. 1990. “União consensual e a família no século XIX – Minas Gerais, Brasil”. *Estudos Econômicos*. V. 20, nº 3, set.-dez. São Paulo: IPE-USP. P. 387. ISSN: 0101-4161.
- RAMOS, Donald. 1991. “Single and married women in Vila Rica, Brazil, 1754-1838”. *Journal of Family History*. V. 16, nº 3. Greenwich. P. 264. ISSN: 0363-1990.
- SAMARA, Eni de Mesquita. 1989. *As mulheres, o poder e a família. São Paulo, século XIX*. São Paulo: Marco Zero, SECSP. Pp. 28; 37-38. ISBN: 852-7900-90-4.

TEIXEIRA, Paulo Eduardo. 2002. “Açúcar, escravidão e chefes de domicílio: Campinas, 1765 a 1829”. En: *XIII Congresso Internacional de História Econômica*. Buenos Aires. Pp. 10-15; 20; 26-28.

TEIXEIRA, Paulo Eduardo. 2004. *O outro lado da família brasileira*. Campinas: Editora da Unicamp. P. 81. ISBN: 85-268-0668-8.

TELL, Sonia. 2008. *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*. Buenos Aires: Prometeo Libros. Pp. 198-200. ISBN: 978-987-574-267-3.